



"50 ANIVERSARIO DE LA UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra"

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 07 DIC 2022

Expte. N° 17.201/22

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por la Esp. Mónica MOYA, Secretaria de Bienestar Universitario de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma eleva el pedido realizado por el Méd. Manfredo AGUILERA PÉREZ, quien solicita autorización para continuar prestando servicios en la DIRECCIÓN DE SALUD UNIVERSITARIA como personal no permanente, a partir del 1° de noviembre del corriente año, en el marco de la Resolución CS N° 494/11, en virtud de haber obtenido los beneficios de la jubilación ordinaria.

QUE mediante Resolución Rectoral N° 1732-2022 se acepta la renuncia presentada por el Méd. AGUILERA PÉREZ, al cargo de Director de Salud Universitaria, a partir del 1° de noviembre de 2022, por haber obtenido el beneficio de la jubilación ordinaria.

Por ello, atento a lo aconsejado por la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL y la SUBSECRETARÍA ADMINISTRATIVA, CONTABLE Y FINANCIERA, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Designar interinamente al Méd. Manfredo AGUILERA PÉREZ, DNI N° 8.387.579, para que continúe prestando servicios en el marco de la Resolución CS N° 494/11, en un cargo de personal de apoyo universitario Categoría 2 del Agrupamiento Profesional de la DIRECCIÓN DE SALUD UNIVERSITARIA dependiente de la SECRETARÍA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO de esta Universidad, a partir del 1° de noviembre de 2022 y por un período de seis (6) meses, o hasta que el cargo se cubra por concurso, lo que suceda antes.


ARTÍCULO 2°.- Imputar lo dispuesto en la presente resolución en las respectivas partidas presupuestarias de esta Universidad.

ARTÍCULO 3°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese al interesado. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.




DR. MARCELO DANIEL GEA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


Ing. DANIEL HOYOS
RECTOR
Universidad Nacional de Salta


CRA. ANTONIETA ELIZABETH DI GIANANTONIO
SUBSECRETARIA ADMINISTRATIVA
CONTABLE Y FINANCIERA
a/c SECRETARIA ADMINISTRATIVA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-N° 1852-2022